



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, en el Nodo de Coordinación del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Personal Auxiliar

Ref.: 1639

La Fundación Progreso y Salud (FPS) es la entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía y gestiona diferentes estructuras como el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), en Granada; el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND), de Málaga o el Biobanco del SSPA, centros que participan en el proyecto europeo Taxonomía, tratamiento, objetivos y remisión, dentro del proyecto denominado "Identificación de los Mecanismos Moleculares de la falta de respuesta a los Tratamientos, Recaídas y Remisiones en Condiciones Autoinmunes, Inflamatorias y Alérgicas (3TR)".

El trabajo se desarrollará en el Nodo Coordinador del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). El Biobanco en Red del SSPA es una iniciativa de la Consejería de Salud y Familias, que se enmarca en la línea estratégica de la Junta de Andalucía para el fomento de la investigación biomédica y la protección de los derechos de los ciudadanos donantes de muestras y/o datos utilizados en investigación. En virtud del Decreto 1/2013, de 8 de enero, el Biobanco del SSPA se configuró como un Biobanco en Red, en el que se integran aquellas estructuras y unidades de los centros sanitarios públicos, bancos de líneas celulares y otros centros que puedan obtener, procesar y conservar células, tejidos, sustancias y muestras biológicas para uso clínico o de investigación, constituidos como Nodos del Biobanco. A su vez, el Nodo de Coordinación ubicado en Granada, es la estructura clave de coordinación del Área de Investigación del Biobanco en Red del SSPA, donde se desarrollan las áreas transversales de gestión de solicitudes, calidad o formación, siendo además el administrador de la base de datos del sistema de información del Biobanco, lo cual permite homogeneizar los estándares de calidad para toda la estructuras que conforman la red.

El/La Técnico/a a incorporar centrará su labor en exclusiva en el proyecto con número de referencia 831434, coordinado por la Dra. Marta Alarcón Riquelme, Coordinadora del Área de Medicina Genómica del Centro GENYO, financiado por la Iniciativa de Medicamentos Innovadores (IMI 2), programa conjunto de la Comisión Europea y la Federación Europea de Asociaciones de la Industria Farmacéutica (EFPIA). El proyecto, que reúne un consorcio con más de 50 entidades, ha empezado el 1 de Septiembre de 2019 y tendrá una duración de 7 años. Las tareas a desarrollar se centrarán en el apoyo al paquete de trabajo de Logística de Muestras, donde participa activamente el Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, velando por la armonización, trazabilidad y control de calidad de las muestras biológicas y preparación de protocolos de envíos y tratamiento de muestras que se gestionaran en los primeros años del proyecto (entregables 3.1 y 3.2).

Funciones principales del puesto:

- Control del almacén de muestras, vigilancia de productos no conformes.
- Gestión de salas de preservación.
- Apoyo a la recepción y distribución de muestras.
- Apoyo a la gestión del material.
- Elaboración de la documentación y seguimiento de registros de los almacenes y salas de preservación.
- Control de infraestructuras, de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Gestión de incidencias.

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- FP I o Ciclo Formativo de Grado Medio.
- Experiencia laboral, de al menos 3 años, en biobancos o estructuras organizativas similares.
- Experiencia en gestión de stock de materiales y almacenes, de al menos 3 años.
- Experiencia en laboratorios de control de calidad certificado su sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001, de al menos 8 años.
- Experiencia en control de planes de mantenimiento de equipos, de al menos 3 años.
- Experiencia en manejo de equipos de crioconservación, de al menos 3 años.
- Conocimientos del ámbito asistencial hospitalario, y en particular del SSPA.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Experiencia en control de la trazabilidad.
- Conocimientos en bioseguridad de laboratorios biosanitarios.
- Conocimientos en planes de emergencias y evacuación en centros biosanitarios.
- Conocimientos de gestión por procesos y sistemas de gestión de la calidad.
- Estar cursando o matriculado en un ciclo formativo de grado superior o estudios superiores relacionados con ciencias biomédicas o de salud.
- Conocimientos de ofimática a nivel de usuario medio-avanzado

Buscamos una persona con:

- Orientación a los resultados.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO).
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC).
- Universidad de Granada.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.



- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Asociación de Fundaciones de Andalucía (AFA).

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o servicio determinado a tiempo completo para el desarrollo de un proyecto de investigación.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Granada.
- Retribución de hasta un máximo de 16.000 €brutos anuales, incluido el máximo de incentivos.
- Duración: 2 años.

Esta contratación recibe el apoyo de la Iniciativa sobre Medicamentos Innovadores en virtud del acuerdo de subvención n ° [831434], con la contribución financiera del programa H2020, convocatoria JTI-IMI2-2018-14, y la aportación en especie de las empresas EFPIA

Dicha selección y contratación está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.

- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 16 de enero de 2020 hasta el 26 de enero de 2020, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 16 de enero de 2020

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE